



**Alcaldía de San Vicente**

# **Plan Operativo Anual 2015**

**ENERO 2015**

<b>INDICE</b>	<b>PAGS.</b>
Introduccion	2
Mensaje del Señor Alcalde	3
Concejo Municipal	4
Contexto Municipal	5
Antecedentes Históricos	5
Gobierno Local	6
Economia Local	7
Filosofia de la Municipalidad	9
Estructura Organizativa	11
Base Legal y Tecnica	12
Ejes Estrategicos por Ambitos	13
Ambitos, ejes y programas estratégicos	14

## 1. Introducción del Plan

La Alcaldía de San Vicente, con el propósito de planificar y organizar la gestión municipal para el periodo 2015 y conciente de lo importante de esta herramienta de planificación, elabora el presente Plan Operativo Anual de Trabajo orientado al desarrollo del municipio.

El presente documento servirá como una herramienta básica de planificación, orientando los esfuerzos de la Municipalidad de manera eficiente y efectiva para ejercer la gestión municipal, logrando así una mejor atención a los usuarios o contribuyentes que demanden los servicios municipales.

En este documento se consideran las actividades a realizar durante el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince.

Para la elaboración del instrumento se ha considerado definir la Misión y Visión Institucional, valores, objetivos estratégicos por ambito, ejes estratégicos por ambito, áreas, acciones y actividades operativas.



## 1.1. Mensaje del Señor Alcalde

Cada año que pasa es para nosotros como Gobierno Municipal, un tiempo más para analizar y determinar cuales eran las acciones que marcaran nuestro rumbo en materia de gestión de nuestro gobierno; es por ello que la planificación operativa se vuelve un aspecto importante para la ejecución de nuestras actividades claves en el desarrollo de nuestra gestión.

En el presente plan operativo anual, hemos tratado de contemplar el cien por ciento de operaciones y actividades Municipales, las cuales tienen como propósito fundamental el logro de los objetivos propuestos por este servidor y su Concejo Municipal consciente de las necesidades de nuestra población y en búsqueda del cumplimiento de soluciones a las problemáticas de las comunidades.

## 1.2. Concejo Municipal



Primera línea de izquierda a derecha: Sra. Nicomedes Reyes, Sra. Cristina Carballo, Sr. Medardo Hernández Lara (Alcalde Municipal), Licda. Emma Cornejo de Cañas, Profa. Idalia Cornejo de Pineda.

Segunda línea de izquierda a derecha: Sr. Vicente Hernández, Sr. Balmore Fúnez, Dr. Pedro Martínez, Lic. Mario Cornejo, Sr. Mario Flores Platero.

Tercera línea de izquierda a derecha: Sr. Enrique García, Ing. Orlando Bonilla, Lic. Modesto Roque (Síndico Municipal), Lic. Guillermo Morales y Sr. Juan Carlos Reyes.

## 2. Contexto Municipal



### 2.1. Antecedentes Históricos

La ciudad de San Vicente de Austria y Lorenzana es la cabecera departamental, enclavada en el valle de Acahuapa con un desarrollo comercial mediano. Su fundación se remonta al 26 de diciembre de 1635, por Cédula Real de Felipe IV. Desde entonces ha sido en ciertos períodos de la historia salvadoreña una ciudad importante. En la actualidad se ha constituido en la metrópoli de la zona paracentral de la república pues en ella confluyen la mayoría de oficinas estatales para la región.

El departamento fue creado, el 12 de junio de 1824 y funcionó como capital de El Salvador de 1834 a 1840. Al ser establecido comprendía también, el territorio de los actuales departamentos de Cabañas y La Paz.

Entre los monumentos artísticos hay que señalar la iglesia colonial de Nuestra Señora del Pilar, de estilo barroco, construida hacia 1760, frente a la plaza del **Alcaldía de San Vicente**

mismo nombre, La Torre de San Vicente, ubicada en el parque central frente a Catedral y el santuario. Sus fiestas patronales se celebran el día 2 de Noviembre en honor al Día de los Santos.

## 2.2. Gobierno Local

En la ciudad de San Vicente, reside el Gobernador Departamental y en cada cabecera municipal, un Concejo que tiene carácter deliberante y normativo, integrado por un alcalde, un sindico y un número de regidores o concejales que se establecen en la siguiente forma: con una población de hasta diez mil habitantes, dos concejales, de más de diez mil hasta veinte mil habitantes, cuatro concejales; de mas de veinte mil hasta cuarenta mil habitantes, seis concejales, de mas de cincuenta mil hasta cien mil habitantes, ocho concejales, y mas de cien mil, diez mil concejales.

<b>CANTONES</b>
Los Laureles
San Antonio tras El Cerro
Volcan Opico
San Rafael San Diego
León de Piedra
San Antonio Caminos
Los Pozos
Dos Quebradas
Llanos de Achichilco
San Diego
Chucuyo
San Jose Rio Frio
Santa Gertrudis
San Jacinto
La Joya

Alcaldía de San Vicente

<b>BARIOS</b>
El Centro
El Calvario o San José
Concepción
San Juan de Dios
San Francisco
El Santuario
<b>COLONIAS</b>
Obrera
Residencial Chinchontepec
Antonio José Cañas
Ana Guerra de Jesús o I.V.U.
Santa Elena
Urbanización Jiboa
Residencial Santa Carlota
Residencial Villas del Tempisque

Página | 6

San Bartolo Ichanmico
El Caracol
San Juan Buena Vista
La Soledad
Obrajuelo Lempa
San Francisco Chamoco
Parras Lempa
EL Rebelde

### 3. Economía Local

#### 3.1. Agricultura

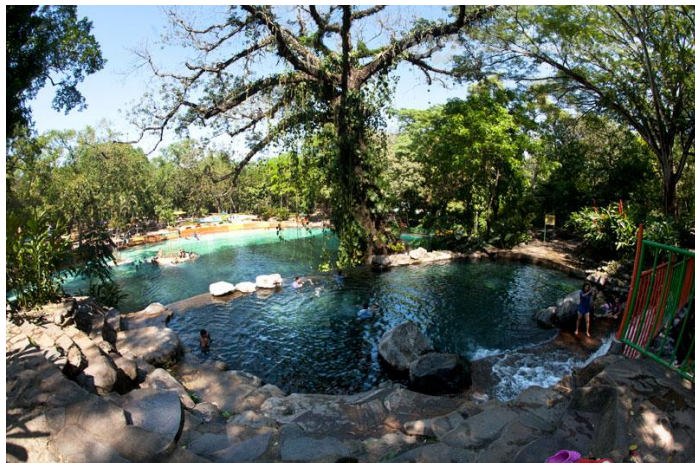
Entre las especies de mayor cultivo podemos mencionar: maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, maicillo, café, algodón y hortalizas. Los granos básicos se cultivan intensamente en la región central y meridional del departamento. La región cafetalera se localiza en las faldas de sus alrededores del volcán de San Vicente. Existen la crianza de ganado vacuno-bovino, caballo porcino y mular; lo mismo que de aves del corral.

#### 3.2. Industria

Su principal rubro económico lo constituye la industria del azúcar, para lo cual cuenta con el ingenio Jiboa, que genera empleo a muchas personas, tanto en la fase industrial, como en la agrícola. El ingenio mantiene una capacidad de recepción de 4100 toneladas métricas de caña cortada diarias; cuenta con cuatro molinos de 40 pulgadas de diámetro y 84 pulgadas de largo; el bagazo que sale del último molino se emplea para la generación del vapor. Dentro del área de producción se puede mencionar las cantidades de azúcar y melaza que se produce.



## 3.3. Lugares Turísticos



***IGLESIA EL PILAR***



***AMAPULAPA***



***LA TORRE VICENTINA***

## 4. Filosofía de la municipalidad

### Visión

San Vicente es un municipio en el que sus habitantes han mejorado su calidad de vida, expresada en el bienestar de su entorno social; con una población fortalecida empoderada y comprometida, con un buen gobierno que administra y conduce lo público con transparencia y eficacia; donde se promueve u atrae la inversión de manera sostenible y se potencia la cultura emprendedora, cuidando el capital humano y medioambiental.



### Misión

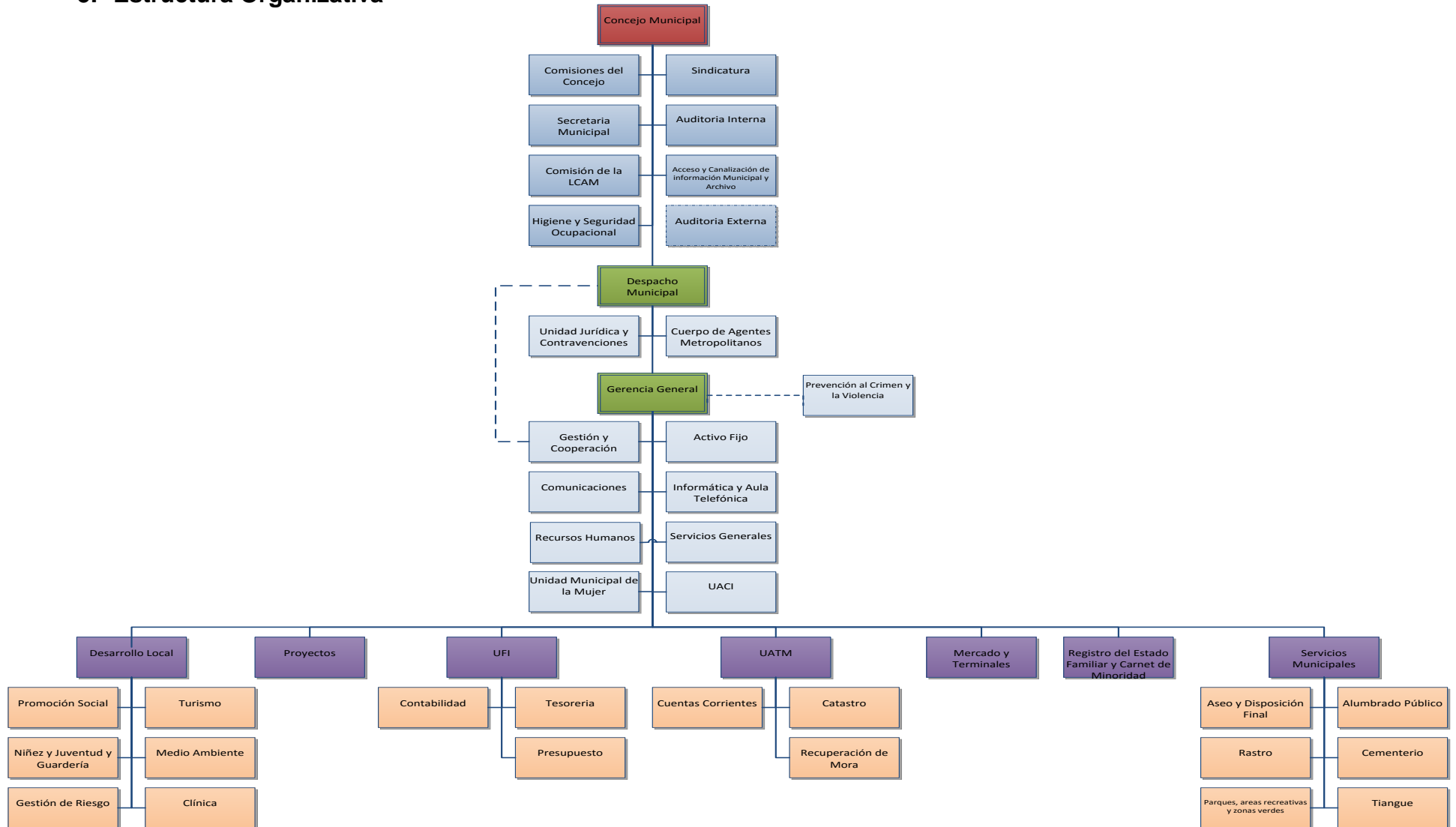
Ser un municipio próspero, seguro, ordenado y limpio, con un modelo de desarrollo que produzca bienestar para sus habitantes, equidad, justicia social, transparente y desarrollo integral de la persona humana.

### Valores

- **Colaboración:** Mantener un espíritu de trabajo en la realización de actividades.
- **Equidad:** contribuir a equilibrar las oportunidades para impulsar el desarrollo.

- **Eficiencia:** Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para la realización de actividades.
- **Honestidad:** Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.
- **Servicio:** Vocación de servicio en todos los Servidores Públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención a la Ciudadanía.
- **Sensibilidad:** Conociendo los problemas y necesidades de la población, para trabajar con miras a brindarles soluciones, para mejorar su calidad de vida.

## 5. Estructura Organizativa



## 6. Base Legal

- Código Municipal
- Ley de la Carrera Administrativa Municipal
- Normas Técnicas de Control Interna Especificas
- Ley de La Corte de Cuentas
- Ley AFI
- LACAP
- Disposiciones Generales del Presupuesto

## 7. EJES ESTRATÉGICOS POR AMBITO.

### I. AMBITO SOCIO-CULTURAL



### II. AMBITO ECONÓMICO.



### III. AMBITO AMBIENTAL



### IV. AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

## 8. AMBITOS, EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

### 8.1 AMBITO SOCIO-CULTURAL

**Objetivo:** mejorar las condiciones de vida de los hogares respecto a la educación, salud, seguridad ciudadana, servicios básicos, infraestructura vial y habitacional, recreación y deportes.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas
Provisión de la infraestructura social básica y calidad habitacional.	Contribuir a la provisión de una infraestructura social y a la calidad habitacional en las zonas con características precarias del municipio.	Mejoramiento de la infraestructura vial en la zona urbana y rural.  Ampliación y mejora de los servicios básicos de la vivienda.  Generación de oportunidades para la construcción y la tenencia segura de viviendas y tierras.  Habilitación de infraestructura recreativa y deportiva.  Habilitación de infraestructura para el desarrollo comunal.
Sistema público de educación y salud.	Contribuir al mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de educación y salud.	Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a la educación.  Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud.
Patrimonio cultural.	Contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural vicentino.	Fortalecimiento del patrimonio cultural de San Vicente.
Prevención y seguridad ciudadana.	Contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad de la ciudadanía con una cultura de paz.	Fortalecimiento de los espacios de prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.

## 8.2 AMBITO ECONÓMICO

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo productivo y económico perdurable, a través de la articulación entre estado, sociedad civil, sector privado y la academia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y empleabilidad del municipio.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas
Dinamización de la economía local.	Fomentar el empleo, el emprendedurismo y la actividad productiva de los sectores agro, turismo, MYPE y comercio informal.	Generación de espacios para el fomento de habilidades laborales.  Generación de espacios que fortalezcan la actividad emprendedora y productiva de los sectores agro, turismo, MYPE y comercio.  Generación de espacios para asesorías técnicas dirigidas a fortalecer el emprendedurismo, comercio, MYPE, agro y turismo.

## 8.3 AMBITO AMBIENTAL

**Objetivo:** Fortalecer la educación y control ambiental (fiscalización, seguimiento y aplicación de medidas para la conservación del medio ambiente MARN), a través de mecanismos de conservación natural, de prácticas orgánicas, de control de residuos y desechos sólidos, con el fin de reducir riesgos tanto para las personas como para el medio ambiente.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas
Gestión del riesgo.	Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión integral del riesgo.	Cosntrucción de obras de mitigación y conservación del suelo.  Reforestación y conservación de áreas naturales.
Contaminación aire, fuentes de agua y suelo.	Contribuir a la disminución de la contaminación de aire, fuentes de agua y suelo.	Control y prevención de la contaminación ambiental.  Promoción y fortalecimiento de la educación ambiental.



## 8.4 AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

**Objetivo:** Fortalecer la institucionalidad municipal para que se ejerza una nueva gestión pública eficiente y eficaz con estrategias que direccionen la administración, organización, funcionamiento y se potencien los mecanismos que promueven ciudadanía y transparencia; en interacción constante con los diferentes actores y sectores organizados del municipio.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas
Adminstración, finanzas y servicios municipales.	Fortalecer la estructura administrativa de la municipalidad.	Fortalecimiento Institucional.
Fortalecimiento Institucional.	Fortalecer las capacidades de la institucionalidad municipal.	Fortalecimiento Institucional.
Fortalecimiento Institucional de la ciudadanía.	Promover los mecanismos de participación en los espacios organizados.	Fortalecimiento de la participación ciudadana y tejido organizativo.
Instrumentos jurídicos y politicos.	Generar instrumentos jurídicos y politicos.	Elaboración de instrumentos jurídicos y politicos.